MANIFIESTA. ACLARA. SOLICITA PASEN AUTOS A RESOLVER.-

Señor Juez:

Martin Miguel Rizzo, abogado, T°II F° 213 del C.A.N T°II F° 213 del C.U.I.T. Ingresos Brutos Nº 20-32585441-4, I.V.A. en calidad de responsable Inscripto, manteniendo los domicilios oportunamente denunciados y constituidos en autos caratulados: " ROMERO, LUIS ALBERTO C/ INSSJYP S/AMPARO LEY 16.986" EXPTE N°91/2020 a V.S me presento y respetuosamente digo:

I.- Que conforme lo proveído por V.S en fecha 27.09.2024 esta parte tendría que cumplir un previo de fecha 10.05.2024.

Que no existe en el marco del presente expediente un proveído de fecha 10.05.2024.

Que el previo de fecha 23.04.2024 por medio del cual se requirió la condición fiscal de quien suscribe el presente fue acompañado en fecha 07.05.2024 y fue tenido por presente por V.S en fecha 30.05.2024.

Que el pedido de sentencia realizado fue suscripto por el actor en fecha 07.08.2024 y tenido por presente en fecha 27.09.2024.-

III.-En virtud de lo expuesto y aclarado, siendo que no existe previo por cumplir, solicito pasen autos a resolver tal como requirió el actor en fecha 07.08.2024.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN MIGUEL RIZZO
Date: 2024.10.07 12:05:25 ART